

grupo 3R S.A.S, consciente de los efectos nocivos sobre la salud y el bienestar del individuo del uso de las sustancias psico activas, de alcohol y del consumo de tabaco, además del riesgo que representan para la operación de transporte de carga terrestre, se compromete a promulgar hábitos de vida y trabajo saludable, que incluyan campañas de prevención de no consumo de alcohol, drogas y tabaquismo, mediante capacitaciones, sensibilizaciones frente al consumo de las mismas.

grupo 3R S.A.S, realizará seguimiento continuo al no consumo de alcohol dentro de sus conductores y de forma aleatoria o por sospecha, podrá solicitar pruebas para detectar el consumo de sustancias psico activas. Estas pruebas deberán ser previamente autorizadas por los trabajadores y contratistas.

Se considera una violación a ésta política que cualquier empleado o contratista use, posea, venda, comercialice, ofrezca a la venta o compre drogas ilegales o se involucre en el uso ilegal de drogas dentro o fuera de la empresa.

Se considera una violación a ésta política que cualquier empleado o contratista se presente al trabajo bajo cualquier influencia de drogas ilegales y/o influencia del alcohol, o se detecte en su cuerpo, sangre u orina, drogas ilegales y/o alcohol en cualquier cantidad.

FECHA	AUTORIZADO POR	CARGO
Noviembre 17 del 2017	CRISTINA GALVIS	GERENTE GENERAL